



# La Junta descarta convocar este año las oposiciones para profesores de Secundaria

Las 800 plazas previstas se guardarán para las pruebas que tendrán lugar en 2018 y se añadirán más si se suprime finalmente la tasa de reposición

:: RICARDO RÁBADE / WORD

**SALAMANCA.** Este año no habrá oposiciones para acceder a nuevas vacantes de profesores de Enseñanza Secundaria en Castilla y León. Así lo puso de manifiesto ayer el consejero de Educación de la Junta de Castilla y León, Fernando Rey, con motivo de su visita matinal a Salamanca, a donde se desplazó para pronunciar una conferencia en el Edificio Histórico de la Universidad.

Teóricamente las oposiciones deberían celebrarse en los meses de junio o julio, pero a estas alturas del calendario y con la actual tesitura presupuestaria, prácticamente queda descartado que puedan convocarse. No obstante, Rey anunció que las nuevas 800 plazas previstas para profesor de Secundaria se acumularán y se convocarán en 2018. Dado que los Presupuestos Generales del Estado todavía no han sido aprobados, con su consiguiente efecto en los presupuestos de la Comunidad, habrá que esperar al año venidero para que se puedan desarrollar estas oposiciones.

Con todo, si la tasa de reposición desaparece definitivamente, en 2018 se podrían añadir a todo este aluvión de vacantes más plazas, que permitirán reforzar las plantillas de los centros educativos de Secundaria.

## Satisfacción

Por otro lado, el consejero de Educación se mostró satisfecho ayer en relación a la configuración de la futura prueba de acceso a las universidades. Rey señaló que «por fin» se «ha encauzado» la cuestión «espinosa» de poner en marcha las nuevas pruebas que regularán la entrada de los alumnos de Secundaria en las facultades de los campus universitarios.

Una vez que ya fueron fijadas la pasada semana las fechas de las convocatorias de los exámenes correspondientes a los meses de junio y septiembre, la Administración autonómica conoce ya «casi todos los datos» para un proceso que, aunque llega «muy tarde», es «razonable», pues «se parece al del año pasado» y permite continuar con el desarrollo académico del presente curso, manifestó Fernando Rey en declaraciones a los periodistas, minutos antes de pronunciar una conferencia en V Curso Internacional sobre Derecho Romano en el Para-



Rey responde a las preguntas de los periodistas. :: MANUEL LAYA

## Reflexión jurídica sobre la muerte digna y la eutanasia

Fernando Rey retornó ayer a la Universidad de Salamanca, pero no propiamente en su condición de consejero de Educación de la Junta de Castilla y León, sino en su vertiente de catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Valladolid. Lo hizo para pronunciar una conferencia en el Paraninfo, en la que aportó el punto de vista del jurista sobre un asunto especialmente delicado y que está

reabriendo todo tipo de debates éticos, como es la eutanasia, también conocida como el derecho a una muerte digna.

Su conferencia formó parte del V Curso Internacional de Derecho Romano, auspiciado por la Fundación Chile-España, una entidad privada empresarial sin ánimo de lucro fundada en el año 2011 con el fin de potenciar las relaciones entre España y Chile. La vicerrectora de Internacionalización de la Usal, María Ángeles Serrano, presidió el acto académico, donde se reivindicó el valor y las aportaciones del Derecho Romano a la historia de la humanidad.

## Rey: «Se ha encauzado la espinosa cuestión de la prueba de acceso a la Universidad»

ninfeo de las Escuelas Mayores de la Universidad.

El máximo responsable de la Consejería de Educación subrayó que su departamento va a acometer «un esfuerzo de información» en relación a las futuras pruebas de acceso, mediante la publicación de una guía informativa, que se distribuirá entre el colectivo estudiantil al que afecta directamente las nuevas pruebas de acceso a la Universidad, además de tener reuniones con los directores de los institutos y con sus profesores para abordar las nuevas perspectivas abiertas.